

Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras	Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán	
Por parte del Área Operativa JUD de Concursos de Obras	Arq. Elías Barrera Aguilar	
Por parte del Área Operativa JUD de Mantenimiento a Edificios Públicos		
Por parte de la Dirección de Planeación y Control de Obras	C. Fernando Silis Flores	
Por parte del Órgano Interno de Control	Ing. Arg. Karol Elizabeth Rucna Cohn.	
Por parte del Contraloría Ciudadana		
Por parte de la Subdirección de Obras	Lic. Ricardo Ojeda Hernández	
Por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno		
Por parte de la Dirección General de Participación Ciudadana	Itel Bello Alcaraz	

FUNCIONARIOS INVITADOS

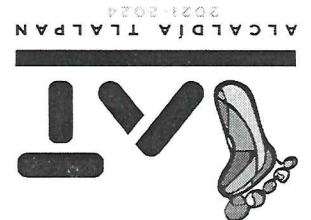
RELATIVO A LA OBRA DE "OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023. (8 COMITÉS) 12-100, 12-013, 12-051, 12-093, 12-130, 12-205, 12-005, 12-040."

Concurso No. 30001134-060-23

30/OCTUBRE/2023
18:30 HORAS

LISTA DE ASISTENCIA PARA EL FALTO DE LA LICITACION.

ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
J.U.D. DE CONCURSOS DE OBRAS





30/OCTUBRE/2023
18:30 HORAS

RELATIVO A LA OBRA DE "OBRAS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023. (8 COMITES) 12-100, 12-013, 12-051, 12-093, 12-130, 12-205, 12-005, 12-040."

Soluciones Integrales Para el Medio Rural S.A. de C.V.	Lic. Ivan Francisco Chavez Zeteda
(Construcciones, Pinta del Pajlo S.A. de C.V.	Diana Maria Aguilar Vazquez

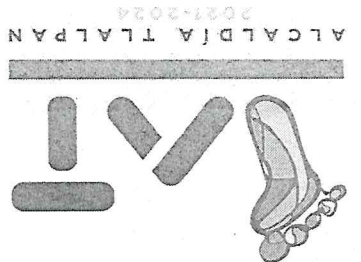
FIRMA

Diana Maria Aguiar

(construções, Pina del
Rajlo SA de CV.

[illegible]

Av. San Fernando No. 84-P.B., Col. Centro de
Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Teléfono 54831500 ext.4524 o 4521



ALCALDÍA TLALPÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
J.U.D. DE CONCURSOS DE OBRAS
NÚMERO 30001134-060-23



"OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023. (8 COMITÉES) 12-100. 12-013, 12-051, 12-093, 12-130, 12-205, 12-005, 12-040."

EN LA ALCALDIA DE TLALPÁN, CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 18:30 HRS. DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2023, FECHA Y HORA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO CITADO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47, 48 Y 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, UBICADA EN AVENIDA SAN FERNANDO N° 84, COL. TLALPÁN CENTRO, ALCALDÍA TLALPÁN, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES E INVITADOS, CUYOS NOMBRES, FIRMAS Y REPRESENTACIONES FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL ARQ. ELÍAS BARRERA AGUILAR, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPÁN, PARA "PRESIDIR LOS EVENTOS DE VISITAS DE OBRA, JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURAS DE SOBRE ÚNICO Y FALLOS".

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS PRESENTES AL ACTO. DÁNDOSE A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESAS, CUYA APERTURA DE SOBRES SE LLEVÓ A CABO EN EL ACTO EFECTUADO EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 17:00 HORAS.

LO ANTERIOR, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, QUE SIRVIÓ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PRESENTE CONCURSO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 APARTADO A ÚLTIMO PÁRRAFO Y APARTADO B ÚLTIMO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I ÚLTIMO PÁRRAFO Y FRACCIÓN II, 40 FRACCIÓN I, Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 47 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN I Y II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LAS CLÁUSULAS OCTAVA, DÉCIMA, DÉCIMA SEGUNDA, DÉCIMA CUARTA DE LAS BASES DE CONCURSO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001134-060-23.

SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL RESULTADO Y CONCLUSIONES DEL DICTAMEN DE FALLO, ELABORADO COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS EN LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134-060-23, EN EL QUE SE SEÑALARÁ

DETALLADAMENTE LAS PROPUESTAS CALIFICADAS TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE DURANTE EL ANÁLISIS CUALITATIVO:

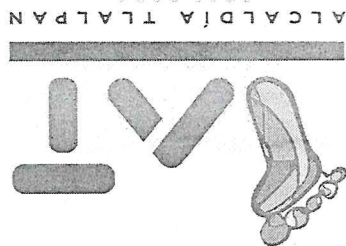
A.- EN EL ASPECTO TÉCNICO:

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUALITATIVA TÉCNICA
Soluciones Integrales para el Medio Rural, S.A. de C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
Construcciones Ama del Bajío, S.A. de C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

B.- EN EL ASPECTO ECONÓMICO:

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUALITATIVA ECONÓMICA
Construcciones Ama del Bajío, S.A. de C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA ES ACEPTADA YA QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR LA DEPENDENCIA Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I PÁRRAFO ÚLTIMO Y 41 PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIÓN I, Y ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON UN IMPORTE DE \$4,479,024.78 INCLUYENDO EL I.V.A.
Soluciones Integrales para el Medio Rural, S.A. de C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES ACEPTADA YA QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR LA DEPENDENCIA Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I PÁRRAFO ÚLTIMO Y 41 PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIÓN I, Y ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON UN IMPORTE DE \$4,479,024.78 INCLUYENDO EL I.V.A.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 APARTADO A ÚLTIMO PÁRRAFO Y APARTADO B ÚLTIMO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I ÚLTIMO PÁRRAFO Y FRACCIÓN II, 40 FRACCIÓN I, Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 47 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN I Y II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, Y CON BASE EN EL DICTAMEN DE FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA MÁS CONVENIENTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, ES



ALCALDÍA TALPA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
J.U.D. DE CONCURSOS DE OBRAS

NÚMERO 30001134-060-23

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA EMPRESA: SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL MEDIO RURAL, S.A. DE C.V.; YA QUE SU PROPUESTA REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS; LAS CUALES GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN N° 30001134-060-23, CON UN IMPORTE DE \$3,861,228.26 (TRES MILLONES OCHO CIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 26/100 M.N.), MAS \$617,796.52 (SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DANDO UN TOTAL DE \$4,479,024.78 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL VEINTICUATRO PESOS 78/100 M.N.) CON SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES NÚMEROS AT/DPCO/049/2023, AT/DPCO/089/2023, AT/DPCO/168/2023, AT/DPCO/093/2023, AT/DPCO/094/2023, AT/DPCO/095/2023, AT/DPCO/167/2023 y AT/DPCO/092/2023

CLAVE PRESUPUESTAL:

AT/DPCO/049/2023	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
	2	2	2	263	R002	15	O	2	3	0	4419	1	1	65	

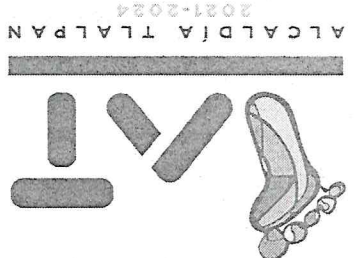
AT/DPCO/089/2023	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
	2	2	2	263	R002	15	O	2	3	0	6141	2	1	65	O23NR0147

AT/DPCO/168/2023	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
	2	2	2	263	R002	15	O	2	3	0	6141	2	1	65	O23NR0147

AT/DPCO/093/2023	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
	2	2	2	263	R002	15	O	2	3	0	6141	2	1	65	O23NR0147

Av. San Fernando 84, Col. Centro de Talpa, Alcaldía Talpa, C.P. 14000, Tel. 55-5483-1500, Ext. 4501

TALPA, GRANDE COMO SU GENTE



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
J.U.D. DE CONCURSOS DE OBRAS

NÚMERO 30001134-060-23

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

AT/DPCO/094/2023

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	65	2	1	2	6141	2	65	O23NR0147
----	---	----	----	----	----	----	----	----	----	------	----	----	----	----	---	---	---	------	---	----	-----------

AT/DPCO/095/2023

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	65	2	1	2	6141	2	65	O23NR0147
----	---	----	----	----	----	----	----	----	----	------	----	----	----	----	---	---	---	------	---	----	-----------

AT/DPCO/167/2023

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	65	2	1	2	6121	2	65	O23NR0147
----	---	----	----	----	----	----	----	----	----	------	----	----	----	----	---	---	---	------	---	----	-----------

AT/DPCO/092/2023

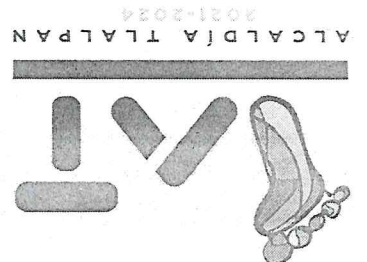
FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	65	2	1	2	6141	2	65	O23NR0147
----	---	----	----	----	----	----	----	----	----	------	----	----	----	----	---	---	---	------	---	----	-----------

ACTO SEGUIDO, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SE PROCEDÉ A COMUNICAR A LOS INVITADOS Y PARTICIPANTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134-060-23, REFERENTE A LAS "OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023. (8 COMITÉES) 12-100, 12-013, 12-051, 12-093, 12-130, 12-205, 12-005, 12-040" Y PARTICULARMENTE A LA EMPRESA: SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL MEDIO RURAL, S.A. DE C.V.; QUE LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL CUAL COMPRENDE COMO PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, 61 DÍAS NATURALES DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023; MISMO QUE DEBERÁ FIRMARSE EL DÍA DE LA FECHA A LAS 19:30 HRS. EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS DE OBRAS, UBICADA EN AV. SAN FERNANDO NO. 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MEXICO.

CONFORME AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MEXICO Y EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, LA DEPENDENCIA REGRESA EL CHEQUE DE GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO A LOS CONCURSANTES CON EXCEPCIÓN DEL QUE HAYA RESULTADO GANADOR, LA CUAL SE RETENDRÁ HASTA EL MOMENTO EN QUE EL CONTRATISTA

Av. San Fernando 84, Col. Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel. 55-5483-1500, Ext. 4501

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
J.U.D. DE CONCURSOS DE OBRAS

NÚMERO 30001134-060-23

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CONSTITUYA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y HAYA FIRMADO EL MISMO.

EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y VICIOS OCULTOS EN UN SOLO DOCUMENTO; EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL MISMO INCLUYÉNDOSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO LA PÓLIZA Y EL CONTRATO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, POR UNA SUMA ASEGURADA MÍNIMA DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SEXTA DEL MODELO DE CONTRATO, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS UBICADA EN SAN FERNANDO N° 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS PARA LOS FINES LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y DE NOTIFICACIÓN QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE EN LA PRESENTE ACTA TODOS LOS QUE EN ELA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA, LA CUAL FUNGIRÁ COMO ACUSE DE RECIBO.

UNA VEZ LEÍDA LA PRESENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA EL ACTA SIENDO LAS 18:45 HRS. HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO.

FUNCIONARIOS

Jefe de Unidad Departamental
de Concursos de Obras

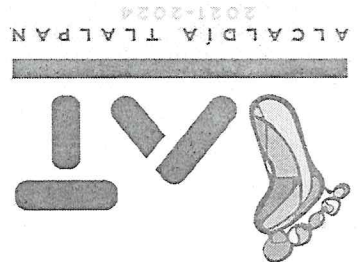
Arq. Elías Barrera Aguilar

Por el Área Operativa
JUD de Mantenimiento a Edificios Públicos

NO ASISTIO

Av. San Fernando 84, Col. Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel. 55-5483-1500, Ext. 4501

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE



Por la Dirección de Planeación y Control de Obras
Por el Órgano Interno de Control en la Alcaldía Talpa

NO ASISTIO

Por parte de la Subdirección de Obras

Lic. Ricardo Ornelas Hernández.

Por parte de la Dirección General de Participación Ciudadana

C. Itzel Beltrán Alcaraz

POR LOS CONCURSANTES

NO ASISTIO

Por parte de la Contraloría Ciudadana

NO ASISTIO

Por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno

Ing. Arq. Navil Elizabeth Reyna Collin

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Soluciones Integrales para el Medio Rural, S.A. de C.V.	Lic. Iván Francisco Chávez Zepeda	
Construcciones Ama del Bajío, S.A. de C.V.	Ing. Diana María Aguilar Vázquez	